



29^o

Dies marauebis

SELLO QVARTO, DIEZMA-
RAVEDISAÑODEMILYSIES
CIENTOSYSESENTAYVNO.

Los nombrados a los que quisiere
nombrados en el dicho acuerdo
Por quanto son cavalleros de mucha
virtud y sabiduria lo que es muy
sano para el dicho Reyno y en los
y el dicho D. N. Rey se halla
de que en el Consejo de la Real y mu-
cho ay de los de dicho y familia
y los cavalleros que estan nombrados
en el dicho cavildo, sean de tan
de ocupados y de buena salud y
lo podran ^{hacer} e ser suplicas
y de lo contrario que en el dicho
orden de dicho se pida y se lo
Portugal y de lo contrario no se
a perjuicio.

El D. N. Rey y D. N. Rey y D. N. Rey
que en el ayuntamiento que se
un alenidos de que se particular
bien de los de que se
de nuevo se fize en el dicho
en el ayuntamiento de que se
y ayora lo quanto a los que se

